

Quarenta maravedis.



SELLO QUARTO, QUAREN-  
TA MARAVEDIS, AÑO DE  
MIL SETECIENTOS NOVENTA  
Y SEIS.

dos por mí y por el Sr. D.º Andres Ruiz Ros que le  
dexo su voto, se conformaba con el del Sr. D.º Pedro  
Guroz

En este estado, no habiendo mas Cab.º Capitulares  
que quisieren reformar sus pareceres, mando el  
Sr. Conregidor se hiciese regulacion de votos y  
habiendose executado remito acordado por mayor  
numero lo expuesto por el Sr. D.º Pedro Josef de  
Guroz. Y por S.ª M.ª se mando dar a los Cab.º  
Capitulares los testimonios que han pedido, y que  
se inserte el voto del Sr. D.º Andres Ferrer, como  
lo ha solicitado

Con lo que se concluyo este Cabildo que firmo el Sr.  
Conregidor y dos de las S.ªs Regidores concurrentes  
a que nos los leu.º por damos fe =

Plado H

Andres Ferrer  
Balera

Ante nos

Sr.º Vilvaio Picoz

D.º Josef Manuel  
Mendua

Mendua

[Signature]

